

LA IDEOLOGÍA DEL INTERÉS PÚBLICO Y EL CONCEPTO DE CONFIANZA EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

THE IDEOLOGY OF PUBLIC INTEREST AND THE CONCEPT OF CONFIDENCE IN THE FORMATION OF PUBLIC ACCOUNTANT

Diego Fernando Rodríguez Jiménez¹

Recibido: 15 de noviembre 2013

Aprobado: 12 de diciembre de 2013

.....
¹Contador Público de la Universidad del Quindío, estudiante de la Maestría en Contabilidad Universidad del Valle. Docente Investigador Programa de Contaduría Pública Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Integrante del Grupo de Investigación Gestión Contable Financiera y Tributaria -GECOFIT-. Correo Electrónico: dfrodriguezj@gmail.com



Resumen

El presente trabajo aborda el concepto de interés público y confianza pública con el objetivo de examinar las posiciones ideológicas de los términos y su relación con la contabilidad, el documento desarrolla una investigación descriptiva de “tipo cualitativo” donde el interés público se convierte en la categoría más importante, en este orden de ideas se abordarán los conceptos de Información integrada planteados por el Comité Internacional de Información Integrada (IIRC), y los planteamientos del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB); en este sentido se cuestiona en forma crítica el tipo de formación que está prevaleciendo en el ejercicio de la profesión de la contaduría pública.

Palabras Clave

Interés público, Información integrada, Confianza, Estándares de formación, Responsabilidad social.

Abstract

This paper addresses the concept of public interest and confidence in order to examine the ideological positions of these terms and their relation to accounting, in this vein will address the concepts of integrated information raised by the International Integrated Reporting Committee (IIRC), and approaches International Accounting Education Standards Board (IAESB); the document is intended to examine the dominant thinking the practice of public accountancy profession.

Keywords

Public interest, Integrated Information, Trust, Standards of Training, Social responsibility.

Clasificación JEL

D73

INTRODUCCIÓN

La contaduría es una de las profesiones que más ha exhibido su compromiso por el interés público, y por su quehacer en la economía de la empresa se ve obligada a velar por los intereses financieros de agentes privados que participan del mercado de capitales. La concepción de interés público, confianza pública y lo que se denomina bien común, tienen implícita una concepción neoliberal, es decir que se presenta una racionalidad² donde los intereses privados prevalecen sobre la esencia de lo público.

El actual modelo de vida capitalista, ha cambiado la forma de ver y estar en el mundo, es decir, estamos mentalmente habituados a esta racionalidad puesta en marcha por la industria y el comercio a escala mundial. En palabras del profesor Gómez Villegas (2005).

“El ideario del interés público como resguardo de los intereses de los agentes en los mercados de capitales, en un contexto de especulación como el actual, ha implicado un cambio en los principios y valores profesionales más preciados, tales como la prudencia, la objetividad, la fiabilidad (...) Todo ello debe resaltar que la contabilidad no es neutra y tiene efectos económicos, comportamentales y sociológicos. Por tanto, su ejercicio es altamente político, social e institucional.” (p.56)

Velar por el bienestar de los intereses económicos de grupos específicos que ejercen el poder, se convierte en la función más importante del ejercicio profesional de la contabilidad, por lo tanto el bienestar de los mercados de capitales resulta la labor más importante en esta sociedad capitalista, donde los “nuevos valores” se infunden por medio de procesos de alienación y racionalización. Ente sentido el rol del contador público como depositario de confianza pública se torna muy importante en la moderna arquitectura financiera.

El presente trabajo abordará el concepto de interés público y confianza pública con el objetivo de examinar las posiciones ideológicas de los términos y su relación con la contabilidad, esta investigación es de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo donde el interés público que se convierte en la categoría más importante de análisis; en la primera parte del documento se plantea el concepto “Responsabilidad Social Empresarial”, posteriormente se abordan los conceptos de Información integrada planteados por el Comité Internacional de Información Integrada (IIRC), se problematiza el concepto de “confianza”, finalmente toda la discusión desemboca sobre los planteamientos del Consejo de Normas Internacionales de Formación

.....

²La racionalidad dominante impuesta por la cultura neo-liberal supone que solo aquellos individuos que tengan capacidad de compra, serán valorados como hombres, pues su realización como tales se expresa netamente en el nivel de consumo que posean, tornándose el individuo egoísta, preocupado por asegurar el enriquecimiento y la rentabilidad a todo costo. La cultura del post-modernismo transformó el hombre de la sociedad actual, llevándolo a la adquisición de nuevos valores estándar, donde el sujeto se encuentra deleitado en el afán de lo nuevo, interesado simplemente por el presente inmediato. En palabras del profesor Cruz (1996), la velocidad se apodera en la forma de vida de todos los hombres y el consumo se convierte en la razón de ser que otorga identidad a los sujetos mediante el espejismo simbólico de bienestar que confieren las marcas.



en Contaduría (IAESB), concluyendo que el pensamiento dominante (funcionalista-Positivista) que ha prevalecido en el ejercicio de la profesión de la contaduría pública buscan configurar un modelo de formación universal, un único modelo promovido por los reguladores globales en materia contable.

Como lo expresa Gómez Villegas (2007, 88)

“Hoy, con la dominancia de los mercados financieros y el interés omnipotente de unos inversores desnaturalizados, pues ya no son inversores individuales y pequeños, sino monstruosos inversores institucionales con mucho poder político y económico, la sociedad queda desprovista de medios para auto-regularse y para promover fines distintos al financiero. Además con todo ello lo que se ve con esta unidimensionalización de la regulación contable es la tendencia hacia la constitución de un gigantesco monopolio de ella, en cabeza de agentes privados (IASB), instituciones que no representan a los nacionales ni, suficientemente a los profesionales de todo el mundo, sino mayoritariamente a las grandes empresas trasnacionales”

1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL INTERÉS PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD

El concepto de responsabilidad social surge ante la apertura de nuevos escenarios del entorno, alrededor de los años 60 y 70, constituyéndose la función social de la organización como mecanismo para regular las acciones de la misma, en este sentido la Responsabilidad Social posee un elemento ético; García Fronti (2006, 23) afirma que todo empezó por un periodo “ético”, el cual sirvió de mecanismo para llegar a la responsabilidad social, y que tiene influencia en variados fenómenos de carácter social y/o económico, entre ellos la interacción de la empresa con la sociedad, la cual debe basarse en la transmisión de información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, en términos monetarios como no monetarios, este sería el alcance de la contabilidad para el cumplimiento de la responsabilidad social.

La Responsabilidad Social se define entonces como el compromiso de las organizaciones para la protección del Interés Público; el Interés Público es considerado como la eficiente asignación del capital, en tal sentido el Interés Público se convierte en el escenario del nuevo pacto social en que se incorpora la ciudadanía organizacional. Así se define la responsabilidad social como el compromiso de las organizaciones para la protección del interés público. Franco Ruiz (2009) expone que el concepto de responsabilidad, se encuentra basado en el mantenimiento y desarrollo del capital incorporado valores circundantes, como la libre competencia que implica competencia leal, la lealtad a los inversionistas y la integridad en los negocios.

En contabilidad, se empezó a hacer referencia sobre responsabilidad social a partir de la teoría de la agencia, la cual, según Tua Pereda (1995, 160, 161) inicialmente se fundamentaba en que la contabilidad debe estar al “servicio del dueño del patrimonio”, y que el inversor pueda hacer un control efectivo de los fondos que han sido puestos a los directivos de la entidad. Esta teoría se fue modificando para dar paso a la responsabilidad social, donde se informa de la utilización de recursos confiados por la empresa, de manera que los objetivos ya no son sólo económicos sino sociales.

Franco (2009) expresa que la Responsabilidad Social incorpora valores que propenden por el bienestar de los intereses privados, en este sentido cita Friedman (1962) quien define que las primeras emergencias conceptuales se orientaban a determinar la responsabilidad en los intereses de propiedad, y el mantenimiento y la reproducción del capital, propios de la emergencia del neoliberalismo:

“En una economía libre, solo hay una única responsabilidad social de los negocios: usar sus recursos e involucrarse en actividades dirigidas a aumentar sus ganancias, siempre y cuando se mantenga en una competencia abierta y libre, sin decepción ni fraude,” (Friedman, 1962 citado por Franco Ruiz, 2009)

En esta tradición economicista de la responsabilidad social prevalece una idea central, la economía es el sistema, la sociedad e incluso la naturaleza son subsistemas, es decir, que nos encontramos ante una concepción inver-



sa del mundo que justifica el interés superior del capital sobre la sociedad y la propia vida. Esta definición integra un factor nuevo en las concepciones de responsabilidad social y es definirla como un acto libre de voluntad, que puede prevalecer sobre el derecho local, pero sobre todo de los tratados internacionales.

2. CONCEPTO DE INTERÉS PÚBLICO

La contabilidad está relacionada con ideologías e intereses particulares, por lo tanto la idea de la contabilidad como una actividad neutra no es posible, la contabilidad está implicada en la construcción del control social de las organizaciones. Baker (2005) citado por Gómez y Ospina (2009, 224) explica que “la contabilidad es vista como si su dominio residiera simplemente en la técnica, sirviendo el papel facilitador neutral en la toma de decisiones.”

La ideología neoliberal está fuertemente basada en la libertad de los mercados de capitales, los intereses económicos que transfieren esta ideología legitiman el poder de las grandes corporaciones multinacionales, las cuales se superponen sobre el espacio social y político, influenciando las estructuras teóricas de todas las disciplinas, en este sentido Baker 2005 (citado por Gómez y Ospina 2009) opina que las investigaciones que se realizan desde esta perspectiva no son neutrales y resalta que la contabilidad esta lentamente comenzando a ser relacionada con la búsqueda de intereses económicos, sociales y políticos, puntualiza que existen un vasto número de investigaciones que han examinado como la contabilidad está relacionada con ideologías e intereses particulares.

Este capítulo se centra en estudiar el concepto de interés público en relación con los organismos profesionales de Norte América. El objetivo es examinar las posiciones ideológicas de tres organismos de este país, los cuales son: the American Institute of Certified Public Accountants (AICPA); the Financial Accounting Standards Board (FASB) y la PricewaterhouseCoopers (PWC). Este breve análisis sobre el interés público y su relación con la contabilidad se logrará gracias al trabajo desarrollado por Baker R. (2005).

Cuadro N°1. Organismos profesionales de la contaduría norteamericana.

AICPA Código de Conducta	FASB	PWC Educación para la confianza
ENFOQUES DE LOS ORGANISMOS		
El público de la profesión contable consiste de clientes, otorgadores de crédito, el gobierno, empleadores, inversionistas, la comunidad financiera, que participen en el buen funcionamiento ordenado del comercio.	La misión del FASB “Servir al interés público a través de la información transparente, y que proviene de la aplicación de estándares de reportes financieros de alta calidad desarrollado en un debido proceso abierto, del sector privado e independiente.”	La PWC está enfocada en educar a los estudiantes de contaduría para servir a la “confianza pública”. En este sentido la educación puede ayudar a restaurar la confianza en los mercados de capitales, creando valores a través de la formación de capital. Para educar la confianza pública, los programas de contaduría deben ser exitosos en la atracción de “estudiantes correctos”.
SOBRE EL INTERÉS PÚBLICO		
EL interés público es definido como el bienestar colectivo de las personas e instituciones a las que la profesión sirve. En este sentido el buen funcionamiento de los mercados de capital puede ser visto como sí promoviera los objetivos del bienestar social.	FASB no está interesado en servir para otros intereses, el énfasis de FASB es servir a las necesidades de los inversores y acreedores, así la información que ayude a proveer debe ser útil para los mercados de capitales, en este sentido el mercado de capitales es reclamado como parte esencial del interés público.	Así la confianza pública que propone PWC, es una relación con el establecimiento de la fe pública en la viabilidad de los mercados de capitales con el fin de crear valor por medio de la formación de capital.
SOBRE LA IDEOLOGÍA DEL INTERÉS PÚBLICO		
Las afirmaciones retóricas de la profesión de la contaduría pública, acerca de servir al interés público, revelan un tipo de ideología auto-interesada, una que esta principalmente relacionada con el mantenimiento de los intereses económicos de la profesión de la contaduría pública, es la ideología de un grupo que homologa sus intereses con el interés público.	Se puede observar que las afirmaciones de FASB están basadas desde una perspectiva neoliberal. FASB se basa en una ideología que está enfocada en el mantenimiento de intereses económicos por las personas expertas en el proceso de fijación de estándares. Esta es una ideología de un grupo particular que equipara sus propios intereses económicos a los intereses públicos	“Los estudiantes correctos”, este tipo de estudiantes son aquellos que puedan apreciar la importancia de la creación de valor económico a través de la formación de capital. Un vigoroso y desafiante currículo necesita ser establecido para que los estudiantes puedan aprender cómo crear valor por medio de la formación de capital. “Un proceso educativo que se enfoca en la creación de valor a través de la formación de capital.”



	El reporte financiero proveerá información que útil para presentes y potenciales inversores y acreedores y para otros usuarios en la toma de decisiones racionales, crédito. FASB muestra un claro y específico foco en los intereses del inversor y acreedores.	La PWC “Lo que valoramos: gente de habilidad e integridad. Identificamos y reclutamos profesionales experimentados con profunda experiencia técnica y financiera, complemento de la industria, competencia analítica y la integridad personal.” Así la expresión de estos valores puede constituir una suerte de ideología de la contaduría pública, una que define las actividades en la que los contadores públicos se comprometen, y que estos valores igualan con el servicio al interés público. Nuevamente puede verse que hay un grupo particular de intereses económicos que transfieren la ideología fundamentalmente de la profesión de la contaduría pública.
--	---	--

Fuente: elaboración propia con base en (Baker, 2005)

De lo anterior se concluye que hay una ideología fundamentalmente neoliberal para la profesión de la contaduría pública americana, donde se aprecia un fuerte interés en la regulación y control de los mercados de capitales a través de la auditoría³, esta racionalidad a contagiado a los organismos profesionales de contaduría del resto del mundo, iniciándose una homogenización de sus prácticas y sobre todo una estandarización en su forma de regularse.

El actual énfasis que domina a la contabilidad es el financiero, desde esta perspectiva la contabilidad se ha venido desarrollando como una disciplina que orienta su análisis al mercado y por su puesto a la unidad económica (empresa). El papel dominante de la ideología reproduce la necesidad de legitimación del poder, este poder se reproduce en el escenario económico que se ha transfigurado como el valor simbólico más importante de la vida social.

La perspectiva del interés público es ideológicamente neoliberal y positivista, donde la contabilidad tiene la capacidad de satisfacer necesidades y deseos puntuales. En este sentido la lógica neo-liberal sirve para reproducir los valores y las ideas asociadas a la legitimación del poder, un poder que

³Baker 2005 (citado por Gómez y Ospina 2009) expresa que la profesión de la contaduría busca mantener un monopolio de la práctica de la auditoría.

se reproduce en el contexto económico convirtiéndose en el valor moderno más importante de la vida social.

Baker (citado por Gómez y Ospina 2009, 225) retoma el pensamiento de Tinker (1998) Sheare y Arrington (1989), y expresa que lo que tienen en común todos estos documentos es su reflexión sobre la contabilidad como un esfuerzo interesado y el papel clave que juega la ideología en la manera en la que la contabilidad ha sido usada para el avance y realización de intereses particulares.

3. LA CONFIANZA Y EL INTERÉS PÚBLICO.

Variadas tradiciones teóricas consideran que la confianza constituye un factor fundamental para la cooperación y la coordinación social. “Desde la teoría de la organización la confianza es una cualidad deseable de relación entre las empresas y la consideran un mecanismo de gobernanza muy eficiente, la confianza constituye un componente de capital social clave para favorecer la cooperación, se relaciona la confianza con la legitimidad básica en el orden social” (Gordon, 2005).

La confianza es uno de los elementos clave de cohesión de las organizaciones y en general de las sociedades. Es un soporte para las actividades sociales modernas, se podría decir que el control sin confianza no es eficiente, por lo tanto si se detecta desconfianza, ésta necesita ser de una multiplicidad de controles; Gordon (2005) nos ilustra que un modelo de evaluación que mida la confianza en las distintas organizaciones necesariamente tiene que ser por controles, reglas y normas de la organización.

La confianza es un mecanismo que permite a los actores reducir la incertidumbre a través de adoptar expectativas específicas sobre el comportamiento futuro del Otro que se puede basar en el cálculo “conviene insistir en que incorporar la idea de cálculo a la vez que el aspecto de creencia de la confianza es cada vez más frecuente en enfoques que llevan a cabo estudios empíricos; en todas las organizaciones están presentes dos fuentes de confianza: el cálculo, que sido destacado fundamentalmente por las corrientes de elección racional, y las iteraciones, es decir, las repeticiones en las que se basa la confianza como proceso.” (Gordon, 2005).

Debido a los grandes escándalos financieros de los últimos años, se ha perdido confianza en los mercados de capital, la preocupación actual es precisamente recuperar esa confianza en la cadena de abastecimiento de la eficiente asignación de capital, los descalabros financieros de Enron y otros gigantes económicos a principio de la decana del siglo XXI, sumado con las crisis financieras del 2007-2008, auspiciada por la especulación financiera de los bancos de inversión y la industria hipotecaria (Gómez, 2010).

En el caso Enron⁴ se comprobó que la organización tenía información privilegiada –incluyendo miembros del comité de auditoría-, el escándalo

⁴El escándalo de Enron y Arthur Andersen (A.A.) se desarrolló en los años 90's una época caracterizada por el “todo vale” (lo cual significó la creatividad de los gerentes de los negocios, hacia nuevos medios para maximizar sus beneficios); Enron entre muchas otras empresas de la época realizaron cualquier cantidad de maniobras fraudulentas que solo condujo al desenfreno, la avaricia, el engaño, la ocultación de información etc. Sin lugar a dudas los contables tuvieron que ver con esta cultura del engaño que afectaba a millones de empleados, pensionados e inversores.



hizo que muchos directivos y/o firmas de auditoría fueran conscientes de las potenciales responsabilidades y problemas legales, en este sentido se empieza a evidenciar una ausencia de control, dejando al desamparo a los accionistas. Generando el problema de confianza pues lo que se busca es favorecer a los acreedores (accionistas y prestamistas), por medio de la contabilidad, claro está que este cambio debe estar acompañado por reformas institucionales cuyo objetivo es favorecer el buen funcionamiento del mercado reduciendo los riesgos.

En este escenario no sólo están fallando las respuestas económicas y financieras sino también las políticas. Como lo menciona el profesor Mattessich (2003) se debería sospechar que “hay un fallo fundamental del sistema...” Nadie de la época había previsto la quiebra de Enron, solo después de que sucedió empezaron las investigaciones minuciosas sobre este descalabro financiero; una de las variables que resalta Mattessich (2003) es la complejidad financiera que la compañía tenía y la cuál hizo posible los juegos financieros (transformando la economía real, en una economía de títulos sin respaldo) que los inescrupulosos administradores supieron aprovechar. Arthur Andersen había recibido grandes incentivos por parte de Enron involucrándose en el escándalo empresarial por no actuar con prudencia (prestar un servicio decente a sus clientes).

Obviamente la contabilidad fue inapropiada y no pudo evitar el fraude y el contador público como depositario de confianza debe velar por los intereses económicos de la comunidad (personas naturales y jurídicas vinculadas directamente con la organización). “El caso Enron, significo la pérdida de reputación de la profesión contable, y puso de manifiesto ante el público en general cuán importante es actualmente la contabilidad, sobretudo la contabilidad honesta” (Mattessich, 2003).

La regulación contable pretende construir el espacio de la confianza pública en las organizaciones y los mercados. “Tal valor es la piedra angular del sistema capitalista pues expresa la base funcional y operativa que provee una estructura estable para los intercambios. El riesgo, la incertidumbre y las expectativas, encuentran en la confianza un regulador básico que dinamiza la prosperidad del sistema capitalista” (Gómez, 2005); la regulación contable busca establecer criterios homogéneos que permitan el control de los recursos económicos y la riqueza. El interés por reflexionar sobre los criterios apropiados para estudiar la capacidad de generación de confianza y su relación con el interés público se fundamenta en la necesidad de conocer los efectos sociales de estas organizaciones en su ámbito de acción; sobre todo porque se registra bajos niveles de confianza en las organizaciones.

Gómez (2005) expresa que la contabilidad es más costo-beneficio y menos compleja que muchos otros sistemas de información, de allí su vigencia histórica y su trascendencia económica. La regulación contable busca establecer los criterios mínimos para que, sobre la base de los principios reglas o convenciones, se provea información o estructuras que permitan el

control, de esta manera la contabilidad genera dinámicas de confianza que buscan la conservación y fiabilidad para mitigar el riesgo a los mercados.

La confianza consolida uno de los ejes del interés público que a su vez se relaciona más con el bienestar general que con la toma de decisiones privadas. Siguiendo con los argumentos de Gómez (2005) la crisis de confianza no es tanto una crisis de información por insuficiencia de valores –información imperfecta–, sino de información que especuló sobre hechos reales acaecidos en el pasado de la organización hoy en quiebra (Enron, World.com, Parmalat, Interbolsa entre otras), es decir una crisis de control.

4. LA INFORMACIÓN INTEGRADA ¿UNA RESPUESTA A LA CRISIS?

Las interacciones del mercado de capitales pueden influir en la representación contable de la actividad de la empresa. La contabilidad es esencial para la información de los mercados financieros interesados en la previsión del comportamiento futuro de la empresa. En este sentido el rol que juega la contabilidad en la regulación del capitalismo financiero es importante, pues adoptar un lenguaje contable en vez de otro, es adoptar una representación de la empresa.

La acción internacional está coordinando un consenso para determinar cuál es la información importante para los agentes que hacen parte de la cadena de valor en la organización, se resalta que la información va dirigida específicamente para la gerencia, los inversores y los organismos de regulación. En este sentido es importante abordar el proceso de Información integrada planteado por el Comité Internacional de Información Integrada (IIRC), que tiene por objetivo desarrollar un consenso para determinar cuál es la información importante para los agentes que hacen parte de la cadena de valor en la organización, este nuevo enfoque para la información se basa explícitamente en los fundamentos de la información financiera, donde se supone que se incluirá información mejorada a todos aquellos interesados, por lo anterior la (IIRC) pretende desarrollar un Marco Conceptual Internacional de Información Integrada, cuyo propósito es vincular la entrada a todos aquellos interesados en esta la información.

Los puntos clave del marco conceptual para la información integrada son:

- El enfoque se centra en la información de las grandes empresas y en las necesidades de los inversores.
- Un modelo con la capacidad de crear, mantener el valor en el corto, medio y largo plazo en las organizaciones.
- Garantizar la “transparencia” en la utilización de diferentes capitales como el financiero (el recurso más importante), el de producción, humano, natural y social.

En este contexto la información financiera adquiere importancia, y la convergencia internacional ha sido reconocida como importante pues los sistemas económicos globales han progresado hacia el camino de tener un solo



lenguaje financiero homogenizado, por ejemplo, a través de la convergencia de las normas internacionales de información financiera NIIF y los principios generalmente aceptados US-GAAP, la información busca integrarse, combinar los diferentes aspectos de la información (financieros, de gerencia y sostenibilidad) que mejoren y mantengan el valor de la organización.

Este nuevo enfoque para la información se basa explícitamente en los fundamentos de la información financiera, donde se supone que se incluirá información mejorada a todos aquellos interesados. Se enfatiza que el nuevo modelo de información integrada va crear valor futuro para la organización, haciendo visible el uso y dependencia de los diferentes recursos (capital) financieros, de producción, humanos, naturales y sociales. Pero como lo explica el documento este modelo busca publicar la “información pertinente” que se alinee con el mercado de capitales.

El objetivo central del marco conceptual es guiar a las organizaciones en la comunicación de la amplia gama de la información que necesitan los inversores y otras partes interesadas para evaluar las perspectivas de la organización a largo plazo en un formato claro, conciso y comparable. Esto permitirá a las organizaciones, sus inversores y otros terceros a tomar mejores decisiones. Con este modelo de globalización que pretenden fijar el comité internacional de información integrada (IIRC), denominado “hacia la información integrada” solamente se está beneficiando el capitalismo financiero y el comercio internacional y por su supuesto las grandes corporaciones multinacionales.

La elaboración de información con calidad es muy costosa, por esto los modelos internacionales buscan reducir los costos en la asimetría de la información proponiendo modelos estandarizados a escala mundial los cuales están logrando transferir los costos a los demás, quienes tienen que asumir el riesgo para generar un cambio en sus regulaciones y así poder adoptar estos modelos globalizantes.

La actual arquitectura financiera internacional urge de este tipo de estandarización, ya que se percibe que la actual información es confusa, desordenada y fragmentada; lo que se propone es un modelo globalizado donde la información adquiere un carácter protagónico la cuál debe ser comparable, confiable y de calidad. Por lo anterior el servicio profesional de la contaduría responderá a los intereses de los participantes de los mercados de capital (las interacciones del mercado de capitales pueden influir en la representación contable de la actividad de la empresa), en este sentido el rol que juega la contabilidad en la regulación del capitalismo financiero es importante, pues como ya se mencionó adoptar un lenguaje contable en vez de otro, es adoptar una representación de la información.

5. UNA CRÍTICA A LOS ESTÁNDARES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA.

La IFAC ha establecido el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) para ejercer el papel de organismo emisor de normas, sujeto a la supervisión del Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB). El papel de este organismo (IAESB) es desarrollar y emitir (para el interés público) pronunciamientos que incluyen las Normas In-

ternacionales de Formación en Contaduría que tienen el objetivo de promover el desarrollo de la profesión contable, centrando en desarrollar el conocimiento profesional, las habilidades funcionales, técnicas, los valores y la ética para formar la actitud profesional de la profesión contable, y así servir al interés público.

Estas normas o estándares hacen referencia a los conocimientos que los contadores necesitan adquirir con el objetivo de formar personal calificado para el mantenimiento de los mercados de capital; a esta norma no le interesa la formación disciplinar, pues el mercado educativo ha convertido al estudiante en mercancía, donde los aspirantes deben responder a los requerimientos que establece y demanda el mercado internacional. En este sentido la práctica regulativa internacional es impulsada por organizaciones multinacionales que buscan la uniformidad en los procesos de formación de profesionales contables que genere el restablecimiento de la confianza pública con el fin de crear valor por medio de la formación de estudiantes “correctos” para recuperar la confianza en los mercados de capitales.

Los contenidos de las Normas y Estándares para la Formación de los Estudiantes de Contaduría pública, muestran una propuesta de educación profesionalizante sustentada por un plan de formación por competencias funcionales con enfoque instrumental, el cuál carece de prácticas investigativas distanciándose de los soportes teóricos, originado así una educación técnica que forma a los estudiantes con una mentalidad acrítica y poco reflexiva. En este sentido la educación es una se convierte en una empresa que trata con mercancía la cuál prepara personal calificado (aspirantes) con capacidades y competencias para operar de forma eficiente el instrumental de la regulación internacional, por lo tanto este enfoque se limita a desarrollar destrezas funcionales con una total ausencia de formación disciplinar que evidencia la falta de compromiso por el conocimiento.

Las Normas de Formación clasifican el conocimiento en cuatro categorías (conocimiento general; conocimiento organizacional; tecnología de la información y conocimiento contable y de áreas relacionadas) las cuales se orientan a la obtención de destrezas y habilidades instrumentales que forman el personal en conocimientos básicos para el mantenimiento de la confianza de los mercados de capitales, así el estudiante (aspirante) debe responder a los requerimientos establecidos por los estándares que homogenizan el proceso de formación, desplazando el conocimiento universitario a la mera variable financiera.

La práctica regulativa es impulsada por organismos internacionales, que responden a las demandas de las grandes corporaciones multinacionales (asistidas por las políticas locales de los gobiernos) que buscan mantener sus intereses económicos. De esta manera se busca una uniformidad en los procesos formación de los profesionales contables, por lo tanto la educación está dirigida para salvaguardar de manera eficientemente los intereses de los agentes que participan en el mercado de capitales en una economía global.

Debido a los grandes escándalos financieros de los últimos años, se ha perdido confianza en los mercados de capital en gran parte por la asimetría de



información reportada en los informes financieros que son publicados en el mercado. Esta crisis de confianza a permeado a ejecutivos, juntas directivas, firmas de auditoría, analistas, organismos emisores de estándares, reguladores de mercado y otros grupos de interés. Los organismos emisores de estándares proponen restaurar la confianza a través de la educación; las grandes firmas de contaduría y las grandes corporaciones multinacionales, pelean de manera salvaje para favorecer sus intereses económicos en el proceso de fijación de estándares; hay que resaltar que existe una ideología neo-liberal muy marcada en la emisión de los estándares, que la misma contaduría busca mantener.

La preocupación actual es precisamente recuperar esa confianza en la cadena de abastecimiento de la eficiente asignación de capital, las Normas de Formación son la respuesta para el buen funcionamiento de los mercados de capital, es decir, se está formando personal (estudiantes de contaduría pública) para que sirvan como agentes (contadores profesionales) que restablezcan y conserven la confianza pública. Esta confianza pública hace referencia al concepto de interés público que dentro de la profesión contable consiste en una metáfora, definida como el bienestar colectivo de una comunidad de personas e instituciones a las que la profesión sirve, esta comunidad consiste de clientes, otorgadores de crédito, el gobierno, los empleados, los inversores, la comunidad financiera etc.

Las Normas de Formación se orientan a la obtención de destrezas y habilidades instrumentales para formar a los “aspirantes”, es decir el personal (mercancía) con conocimientos básicos y con la suficiente “actitud ética” para mantener la confianza pública de los mercados de capitales. Frente a este contexto se presenta una problemática, donde se hace necesario señalar que la educación actual se ha convertido en un proceso que reprime el pensamiento, es decir que la educación solo se enfoca en transmitir información, saberes y resultados, que se funda en “políticas incoherentes” que basan lo educativo en una lógica centrada exclusivamente en las demandas del mercado; así el estudiante (aspirante) debe responder a los requerimientos establecidos por los estándares que homogenizan el proceso de formación, desplazando el conocimiento universitario al mero cumplimiento de los estándares de información financiera.

Por lo anterior se ha generado un mercado de personas que participan en el proceso de fijación de estándares que respondan a las necesidades de las organizaciones multinacionales, en este sentido tenemos a los Estándares Internacionales de Información Financiera, los principios de contabilidad generalmente aceptados de los EE.UU, y organismos como las Naciones Unidas que por medio de programas como -UNTAC-ISAR- para el desarrollo económico y social impulsan todo este tipo de regulaciones.

Este modelo educativo tal y como se viene imponiendo desplaza la educación hacia la generación de un mercado educativo que se direcciona hacia una racionalidad instrumental técnica, condicionando las habilidades y destrezas, orientando la educación a un modelo sin sentido científico, pobre en el desarrollo investigativo y vulgar para enfrentar la circunstancias actuales de nuestra sociedad. La educación contable de hoy carece de un enfoque investigativo pues hay un distanciamiento entre la práctica y

la teoría generando una educación muy técnica que prescinde de los saberes y de los procesos de formación en investigación. Como lo afirma el maestro Estanislao Zuleta (2009) “los actuales procesos educativos ofrecen una educación para que los estudiantes rindan cuentas sobre resultados del saber y no para que accedan a pensar de cómo se generaron estos.”

En este sentido nuestra reflexión debe girar sobre la investigación como camino para formar nuevo conocimiento, reflexión y crítica-propositiva; la formación del contador público deberá centrarse en el aprendizaje investigativo, por medio de técnicas pedagógicas y metodologías apropiadas que deben nacer de la reflexión autocrítica de los actores de la academia (docentes, estudiantes, gobierno, sociedad etc.) para aportar en la construcción de elementos formativos del proceso disciplinal contable y hacer frente a estas políticas homogenizantes que buscan imponerse en nuestra localidad.

6. CONCLUSIÓN

La contabilidad es esencial para la información de los mercados financieros; tradicionalmente la contabilidad se define como un instrumento de rendición de cuentas, es decir que tiene la particularidad de participar en de los resultados que presenta, en este orden de ideas una característica que se ha podido notar es que mediante el tratamiento de la información por estos modelos internacionales se está entregando los controles de la economía a la oferta y la demanda de los mercados financieros.

La ideología neoliberal se extiende sobre las interacciones entre la sociedad civil y la esfera pública, en la cual se sostiene que los negocios y los intereses privados (corporaciones multinacionales) tienen derecho a perseguir libremente sus intereses y por lo tanto a participar libremente en el establecimiento de políticas públicas. En este sentido el concepto de interés público adquiere relevancia pues varias organizaciones predominantes afirman actuar en pro del interés público, un término polisémico que se desarrolla a partir de múltiples configuraciones ideológicas, pero como se anoto arriba es definido desde la perspectiva financiera según Gonzales, 2006 (citando por Franco, 2009) “como la eficiente asignación de capital”.

Basados en el supuesto de un mercado cada vez más global, la comparabilidad de la información cobra importancia. El término “información integrada” intenta demostrar que “no es suficiente con seguir añadiendo más información”, el eufemismo radica en que se continúa con la ideología del enfoque dominante de divulgación de información financiera específica a un grupo de usuarios privilegiados, por lo tanto esta no va a responder a las necesidades de toda la sociedad.

En este sentido Gómez (2010, 89) apunta a que “la contabilidad se sitúa como uno de los medios vitales en una sociedad democrática, como medio privilegiado de construcción de opinión y comunicación pública sobre el actuar de las empresas con la sociedad.” De acuerdo a este argumento la contabilidad deberá aportar desde su teoría y práctica al cambio de este paradigma, pues los ciudadanos del mundo están reclamando su derecho a ser informados.



El compromiso por lo público como anotamos en el documento es central en las discusiones internacionales y está siendo abordado desde una única perspectiva que se alinea a los mercados de capital favoreciendo a un pequeño grupo de interés, (y los profesionales de la contaduría pública se encuentran en medio) por lo tanto es urgente que recuperemos el sentido de lo público en las organizaciones, así la información y el control que son el centro de atención en las organizaciones, deberán reevaluar su posición y aceptar otros tópicos como lo social, lo humano y lo ambiental en la información.

Los diversos enfoques dominantes a través de la historia evidencian que los procesos de acumulación de unos pocos hombres, causan la atroz multiplicación de miseria de muchos otros. Se podría pensar que los enfoques alternos ayudaran apaciguar esta realidad. Sin embargo queda un largo camino por recorrer, muchas perspectivas que estudiar y por supuesto la voluntad de cambio que solo se puede generar en cada hombre para que la sociedad de nuestro tiempo cambie.

Referencias bibliográficas

AQUEL, S.; CICERCHIA, L.; MILETI, M. (2008). Perspectivas contemporáneas de investigación en contabilidad. En: <http://www.udesa.edu.ar/files/img/Administracion/DTN07.PDF>

ARANDA, J; GONZÁLEZ, S. (2011). Problematización de la responsabilidad social o colectiva. En: Revista Ciencia Ergo Sum. Universidad Autónoma del Estado de México. Vol. 18, núm. 2, julio-octubre, pp. 126-134.

ARAUJO, J. (1995) Contabilidad social. Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO. Medellín.

ARIZA, D. (2000) Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. En: Revista Legis Internacional de Contaduría y Auditoría. N° 4, P-P 160-191. Octubre- Diciembre.

BAKER, R. (2005) ¿Cuál es el significado del “interés público”? Examinando la ideología de la profesión de la contaduría pública americana. En: Avances Interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Editado por Gómez y Ospina (2009) Pp. 223-240.

CAÑIBANO, L. (2001). Teoría actual de la contabilidad. Segunda edición, Madrid: Ediciones ICE.

COMISIÓN EUROPEA. (2002). Libro verde de la Comisión Europea, fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Instituto Persona, Empresa y Sociedad (IPES)

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA (2008) Normas Internacionales de Formación. IFAC.

CRUZ, E. (1996) La derrota de la luz ensayos sobre la contemporaneidad.

FRANCO, Rafael (2009) Responsabilidad social organizacional XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Cancún Mexico.

GARCÍA, C. (2000). Curso universitario de introducción a la teoría contable parte 1. Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires.

GARCÍA, C. (2005). El concepto científico de la contabilidad y su influencia en la contabilidad social. Buenos Aires. Ediciones cooperativas.

GARCIA, C. (2007). Modelización Posible de la Contabilidad Social. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

GARCÍA, I. (2006). Responsabilidad Social Empresaria. Buenos Aires: Edicon.

GARCIA, I. (2007). Responsabilidad Social Empresarial: Su información y medición a través de la contabilidad microsocial. Universidad de buenos Aires.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE GRI (2006). Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En: www.globalreporting/boundary

GÓMEZ, M. (2005) Evaluación del enfoque de las NIIF desde la teoría de la contabilidad y control. En: Revista Internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría. Abril-Junio.

GÓMEZ, M. (2007). Comprendiendo las relaciones entre los sistemas con-



tables, los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales. En: Revista Internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría. Octubre- Diciembre.

GÓMEZ, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. En: Revista de Contaduría Universidad de Antioquia. N° 54. Pp. 55-78.

GÓMEZ, M. (2010) Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. En Revista Unimar N° 54 Junio. Universidad Mariana de Pasto. Pp.77-100.

GORDON, S. (2005) Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. En: Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales, enero-marzo N° 193. Mexico.

GRAY, R.; BEBBINGTON, J. (2002) Contabilidad y Auditoría Ambiental. ECOE Ediciones. Bogotá

HERNÁNDEZ, R.; SILVESTRI, K.; COBIS, J. (2006). Ética y responsabilidad social en la formación gerencial. En: Multiciencias, Vol. 6, N° 3, pp.215 – 219. Venezuela: Universidad del Zulia.

INTEGRATED REPORTING (2011) Hacia la información integrada la comunicación de valor en el siglo XXI. Traducción al español efectuada por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa AECA.

LARRINAGA, C. (1997). Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. En: Revista Española de financiación y contabilidad. España. Octubre-Diciembre. Pp. 957-991.

MACHADO, M. A. (2004). Dimensiones de la Contabilidad Social. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. No. 17. Enero-Marzo. 175-215 p.

MATTESSICH, Richard (1964) Contabilidad y métodos analíticos. Buenos Aires.

MATTESSICH, Richard (1973) Recientes perfeccionamientos en la presentación axiomática de los sistemas contables. Revista Española de Financiación y Contabilidad, enero-abril, Pp. 443-465.

MATTESSICH, Richard (2003) Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co. Facultad de comercio administración de empresas, Universidad de British Columbia, Vancouver Canadá.

PORTO, N.; CASTROMÁN, J. (2006) Responsabilidad Social: Un análisis de la situación actual en México y España. Revista Contaduría y Administración (En línea), Septiembre- No. 220, p 67-89

SERENTES, N.; CASTROMAN, J. (2006) Responsabilidad Social: un aná-

lisis de la situación actual en México y España. En: Revista Contaduría y Administración, Septiembre- Diciembre, N°220, Universidad Nacional Autónoma de México.

TUA, J. (1995) Lecturas de teoría e investigación contable. Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Medellín.

ZULETA, E. (2009) Educación y democracia. Hombre Nuevo Editores. Novena Edición. Medellín.

